

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 008-2018-CFIQ.-

Bellavista, 10 de enero de 2018.

Visto el Oficio Nº 003-2018-UIIQ-FIQ (ingreso Nº 0037-2018-FIQ) recibido el 09 de enero de 2018, por el cual la Directora de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el nuevo Proyecto de Investigación del docente Ing. PANANA GIRIO ALBERTO EMILIO.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 93° señala que en el proceso de investigación que se realiza en la Universidad, participan los docentes, graduados y estudiantes en diferentes niveles, como parte de su quehacer académico y su preparación profesional, en la institución y/o en redes de investigación nacional o internacional;

Que, el Art. 08°, Inc. c), Capítulo II Procedimiento para la Presentación y Aprobación de los Proyectos de Investigación y Asignación, del Reglamento de Proyectos de Investigación vigente a la fecha, aprobado por Resolución Nº 008-97-CU, establece, que para los nuevos proyectos de investigación se emite Resolución de Consejo de Facultad refrendando la Resolución del Instituto de Investigación;

Que, el Art. 22°, Capítulo V Aprobación del Proyecto e Informes de Investigación, del Reglamento citado, establece las exigencias que los Proyectos de Investigación deben de cumplir para su aprobación;

Que, mediante el Oficio del visto la Directora de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 003-2018-UIIQ-FIQ de fecha 08 de enero de 2018, por la cual se resuelve aprobar el Proyecto de Investigación titulado "MODELO PARA CÁLCULO DE PERDIDAS DE PRESIÓN EN TUBERÍAS CONDUCTORAS DE AGUA EN RÉGIMEN LAMINAR Y RÉGIMEN TURBULENTO", presentado por el docente investigador Ing. PANANA GIRIO ALBERTO EMILIO, expediente que cumple con las exigencias y requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación antes citado;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Extraordinaria de fecha 10 de enero de 2018, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

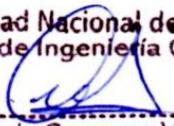
PRIMERO.- **REFRENDAR** la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química Nº 003-2018-UIIQ-FIQ de fecha 08 de enero de 2018, por la cual se resuelve aprobar el Proyecto de Investigación titulado "MODELO PARA CÁLCULO DE PERDIDAS DE PRESIÓN EN TUBERÍAS CONDUCTORAS DE AGUA EN RÉGIMEN LAMINAR Y RÉGIMEN TURBULENTO", por el período de doce (12) meses, presentado por el docente investigador nombrado categoría asociado a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. PANANA GIRIO ALBERTO EMILIO, proyecto que corresponde al área de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **APROBAR** el presupuesto de S/. 5,000.00 (cinco mil soles) del Proyecto de Investigación titulado "MODELO PARA CÁLCULO DE PERDIDAS DE PRESIÓN EN TUBERÍAS CONDUCTORAS DE AGUA EN RÉGIMEN LAMINAR Y RÉGIMEN TURBULENTO" el cual corresponde al área de Ingeniería Química.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a VRI, UIIQ, Interesado, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LACV/AMRS

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

.....
Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica